



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DJEZ  
26/02/2021



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 728542P

## EXTRACTO DE ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el **25 de febrero de 2021**:

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Se aprobó por unanimidad el acta, en borrador, de la sesión anterior (18.02.2021).
- 2º.- **INFORMACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA:** Se dio cuenta del siguiente Decreto de la Alcaldía, avocando competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local:
  - 2º.1.- Decreto nº 483 de 3.2.2021 de autorización a funcionario municipal de permiso lactancia acumulada.
- 3º.- Se aprobó por unanimidad la devolución de la garantía definitiva y la liquidación del contrato de servicios de programa de prevención de absentismo escolar en San Vicente del Raspeig, (Expte CSERV04/17).
- 4º.- Se aprobó por unanimidad el reajuste del gasto del contrato de suministro de carburantes para la flota de vehículos de titularidad municipal y de los organismos autónomos, (Expte. CSUM02/18).
- 5º.- Se aprobó por unanimidad la adjudicación del contrato de servicios de captura y albergue animales abandonados o extraviados, incautados o decomisados en el municipio de San Vicente del Raspeig, (Expte. CSERV18/20).
- 6º.- Se aprobó por unanimidad el expediente de contratación de los servicios de gestión, mantenimiento y reparación de averías del sistema de préstamo de bicicletas de uso público (BICISANVI), (Expte. CSERV02/21).
- 7º.- Se aprobó por unanimidad la resolución del expediente sobre restauración de la legalidad urbanística en Partida Boqueres Pol. 17 Parc. 109 (PLU 39/19).
- 8º.- Se aprobó por unanimidad la incoación del expediente de restauración de la legalidad urbanística en calle 3 de abril de 1979 núm. 1 esc. 6 7ºB (PLU 27/20).
- 9º.- Se aprobó por unanimidad la incoación del expediente de restauración de la legalidad urbanística en calle 3 de abril de 1979 núm. 1 esc. 7 7ºA (PLU 28/20).
- 10º.- Se aprobó por unanimidad la incoación del expediente de restauración de la legalidad urbanística en calle 3 de abril de 1979 núm. 1 esc. 7 7ºC (PLU 29/20).
- 11º.- Se aprobó por unanimidad la incoación del expediente de restauración de la legalidad urbanística en calle 3 de abril de 1979 núm. 1 esc. 8 7ºA (PLU 30/20).
- 12º.- Se aprobó por unanimidad la incoación del expediente de restauración de la legalidad urbanística en calle 3 de abril de 1979 núm. 1 esc. 8 7ºC (PLU 31/20).
- 13º.- Se aprobó por unanimidad la incoación del expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Laborinquen, núm. 28 (PLU 34/20).
- 14º.- Se aprobó por unanimidad la incoación del expediente de restauración de la legalidad urbanística en Avenida Almassera, 4 Bw 201 (PLU 49/20).
- 15º.- Se aprobó por unanimidad la incoación del expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle L'Isle D'Abeau 3-5 bungalow 175 (PLU 61/20).
- 16º.- Se aprobó por unanimidad la declaración de caducidad e incoación de expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Serreta Los Ramos, núm. 18 (PLU 8/21).



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
26/02/2021



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA LJ77 VNME K3YJ ZQN4

**Extracto Acta de Junta de Gobierno Local de 25 de febrero de 2021 - SEFYCU 2601050**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
26/02/2021



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

**Secretaría JGL**

Expediente 728542P

17º.- Se aprobó por unanimidad la declaración de caducidad e incoación de expediente de restauración de la legalidad urbanística en Partida Boqueres, Polígono 4, Parcela 102 (PLU 9/21).

18º.- Se aprobó por unanimidad la prórroga del contrato de prestación de servicios del Vivero de Empresas correspondiente al Despacho C.

19º.- Se aprobaron por unanimidad las altas, bajas, modificaciones y liquidaciones de la tasa por la prestación del servicio de enseñanza en el Conservatorio Profesional Municipal de Música "Vicente. Lillo Cánovas" y Conservatorio Elemental Municipal de Danza de San Vicente del Raspeig. Remesa noviembre 2020. Curso 2020/2021.

20º.- Despacho extraordinario: Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad, al ser asuntos no incluidos en el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

20º.1.- Se aprobó por unanimidad la autorización de licencia sin retribución por enfermedad de familiares a D. AGB y la modificación jornada de D. JAP.

21º.- Ruegos y preguntas: No se formularon.



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
26/02/2021



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA LJ77 VNME K3YJ ZQN4

**Extracto Acta de Junta de Gobierno Local de 25 de febrero de 2021 - SEFYCU 2601050**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2